



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPUBLICNEG S.A., CELEBRADA EL
DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Samborombón, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía REPUBLICNEG S.A., ubicada en el Kilómetro 1,5 vía a Samborombón, Edificio Xima, piso 3, oficina 301, del mismo cantón, los accionistas: el señor **PEDRO ANTONIO JARA ROJAS**, propietario de DOCE MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y OCHO (12,838) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **GUILLERMO ALEJANDRO PÉREZ VALENCIA**, propietario de NUEVE MIL CIENTO SETENTA (9,170) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **WASHINGTON BOLIVAR REINOSO ORELLANA**, propietario de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (155,555) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **KLEBER GILBERTO SIGUENZA ROJAS**, propietario de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL (469,000) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un total del capital suscrito de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES Dólares de los Estados Unidos de América. Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondiente al periodo fiscal 2016.
- Segundo punto: Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente - Administrador de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondiente al periodo fiscal 2016.
- Tercer punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondientes al periodo fiscal 2016.
- Cuarto punto: Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016.
- Quinto punto: Nombramiento del Comisario de la compañía



De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Por disposición de los presentes se designa al Sr. Pedro Jara Rojas para que actúe como Secretario Ad – Hoc de esta junta general ordinaria de accionistas, y actúa como Presidente el Sr. Washington Reinoso Orellana, en calidad de Presidente de la compañía, el Secretario antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondiente al período fiscal 2016"**. En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta *"En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de REPUBLICNEG S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados"*, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía **Resuelve** por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2016.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondiente al período fiscal 2016"**. Interviene el Presidente de la compañía Sr. Washington Reinoso, quien manifiesta que *"La compañía ha desarrollado normalmente su actividad económica durante el año 2016, deja constancia además que durante el año 2016 se ha cumplido con todas las disposiciones e instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas"*, por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen en el cual se reflejan los valores reales y exactos en cuanto a los resultados del ejercicio económico 2016.



Resultados del Ejercicio fiscal 2016 (Valores US\$)

Utilidad del Ejercicio	455,222.58
(-) 15% Participación a trabajadores	68,283.39
(-) Impuesto a la Renta Causado	183,797.92
(-) 10% Reserva Legal	20,314.13
Utilidad Neta del Ejercicio	182,827.14

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar el Informe de Presidentede la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondiente al periodo fiscal 2016.

El Presidentede la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondientes al periodo fiscal 2016"**, quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros de la compañía REPUBLICNEG S.A. para el periodo fiscal 2016.

El Presidentede la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto de orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016"**, en este momento interviene el Presidentede la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una Utilidad Neta que asciende a la suma de **US\$ 182,827.14** por lo que recomienda constituir una Reserva Facultativa con dicho valor, que permita a la compañía enfrentar cualquier situación económica adversa que se pudiere presentar en el ejercicio fiscal 2017.

Luego de una corta deliberación la Junta **Resuelve** por unanimidad aceptar la Utilidad neta establecida durante el periodo 2016 y constituir una Reserva Facultativa por el valor de **US\$ 182,827.14**

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía REPUBLICNEG S.A. por el ejercicio fiscal 2016 y los informes de Presidentey de Comisario del mismo periodo.



El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el quinto punto de orden del día, esto es, el Nombramiento del Comisario. El Presidente indica que corresponde a la Junta designar al Comisario de la compañía, consecuentemente, mociona que para el cargo de Comisario se designe, al señor CPA. Stalyn George Bustos Lindao, para que ejerza dicha función por el plazo máximo contemplado en el estatuto social. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente, resuelve designar al señor CPA. Stalyn George Bustos Lindao como Comisario de la compañía, delegando al Presidente que acuerde con él sus honorarios

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las trece horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REPUBLICNEG S.A.


Sr. Pedro Antonio Jara Rojas
Accionista - Secretario de la Junta


Sr. Guillermo Pérez Valencia
Accionista


Sr. Washington Reinoso Orellana
Accionista - Presidente de la Junta


Sr. Kleber Sigüenza Rojas
Accionista